



**H. Concejo Deliberante del Partido de General Villegas**

**VISTO:**

Las actuaciones iniciadas en el Expediente N° 7185/07, por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos informando que ha recibido información de no objeción por parte del Ministerio de Planificación Federal, Inversión y Servicios Públicos-Subsecretaría de Coordinación de Obra Pública, para la obra “Ejecución de Pavimento Asfáltico en General Villegas”, adjuntando el listado de calles y solicitando el cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza General N° 165.

El Decreto N° 1358/07 (fs. 213 a 215), llamando a Registro de Oposición para quienes no deseen la ejecución de las obras.

Las constancias que acreditan la publicación del Registro de Oposición (fojas 216 a 220).

La presentación de cuatro frentistas, (fojas 221 a 224), manifestando la imposibilidad de afrontar el pago de la obra, y

**CONSIDERANDO:**

Que habiéndose cumplimentado los recaudos legales exigidos por la legislación vigente, Ley Orgánica de las Municipalidades y de la Ordenanza General N° 165, corresponde declarar a la obra de Utilidad Pública y Pago Obligatorio.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, ACUERDA Y SANCIONA LA SIGUIENTE:**

**ORDENANZA N° 4519**

**ARTICULO PRIMERO:** Declárase de Utilidad Pública y Pago Obligatorio, la Obra “EJECUCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LA LOCALIDAD DE GENERAL VILLEGAS”, que beneficia a los frentistas de las siguientes calles:

Irastorza	Entre	Paso y Vieytes
Mitre	Entre	Vieytes y Entr. Parque
Rivadavia	Entre	Luis Cardin y Avda. Chassaing Este
Alberti	Entre	Luis Cardin y Parra
Parra	Entre	Alberti y Castelli
Pueyrredón	Entre	Ulla y Azcuénaga
Calle Int. 1 FONAVI II	Entre	Baiguera e Irigoyen
Calle Int. 2 FONAVI II	Entre	Calle Int. 5 FONAVI II e Irigoyen
Calle Int. 3 FONAVI II	Entre	Calle Int. 5 FONAVI II e Irigoyen
Calle Int. 4 FONAVI II	Entre	Calle Int. 1 FONAVI II y Calle Int. 6 FONAVI II
Calle Int. 5 FONAVI II	Entre	Matheu y Lavalle
Calle Int. 6 FONAVI II	Entre	Calle Int. 4 FONAVI II y Calle Int. 5 FONAVI II
Calle Int. 7 FONAVI II	Entre	Calle Int. 5 FONAVI II y Calle Int. 5 FONAVI II
Lavalle	Entre	Calle Int. 5 FONAVI II e Irigoyen
Irigoyen	Entre	Saavedra y Lavalle
San Lorenzo	Entre	Avda. Chassaing Sur y Monte Santiago
Isturiz	Entre	Estrada e Yrigoyen



## H. Concejo Deliberante del Partido de General Villegas

Roca	Entre	Calle Int. 1 UOCRA y Calle Exterior UOCRA
Avellaneda	Entre	Ithurbide y Calle Exterior UOCRA
Peña	Entre	Ithurbide y Calle Exterior UOCRA
Estrada	Entre	Isturiz y Calle Exterior UOCRA
Calle Int. 1 L.A.C.	Entre	Roca y Estrada
Calle Int. 2 UOCRA	Entre	Roca y Estrada
Calle Exterior UOCRA	Entre	Roca y Estrada
Castelli	Entre	Panacea y Avda. Chassaing Este
Brown	Entre	Panacea y Ultima CENTENARIO
Calle Int. 1 CENTENARIO	Entre	Panacea y Ultima CENTENARIO
Calle Int. 2 CENTENARIO	Entre	Panacea y Ultima CENTENARIO
Calle Int. 3 CENTENARIO	Entre	Calle Int. 1 CENTENARIO y Calle Int. 2 CENTENARIO
Saavedra	Entre	Panacea y Ultima CENTENARIO
Ultima CENTENARIO	Entre	Brown y Saavedra
De Maria	Entre	Acceso Malvinas Argentinas y Entre Ríos
Santa Fe	Entre	Río Negro y De Maria
Córdoba	Entre	Río Negro y De Maria
Río Negro	Entre	Avda. Chassaing Este y Córdoba
Avda. Chassaing Este	Entre	Los Alamos y Las Casuarinas
Los Arrayanes	Entre	De Maria y Las Casuarinas
Los Alerces	Entre	Avda. Chassaing Este y Los Ceibos
Los Alamos	Entre	Avda. Chassaing Este y Los Ceibos
Las Casuarinas	Entre	Avda. Chassaing Este y Los Ceibos
Los Ceibos	Entre	De Maria y Las Casuarinas
Panacea	Entre	Acceso Malvinas Argentinas y Saavedra
Montevideo	Entre	Suipacha y Tucumán
Quilmas	Entre	Maipú y Tucumán
Juncal	Entre	Tucumán y Salta
Tucumán	Entre	Los Pozos y Monte Santiago
Tacuari	Entre	Los Pozos y Monte Santiago
Salta	Entre	Avda. Chassaing Sur y Los Pozos
Los Pozos	Entre	Salta y Tucumán
Maipú	Entre	Los Pozos y Monte Santiago
Monte Santiago	Entre	San Lorenzo y Tucumán
Siri	Entre	Larrea y Azcuénaga
Villanueva	Entre	Cetrángolo y Llorente
Llorente	Entre	Castelli y Saavedra
Isturiz	Entre	S. López e Ingr. Hospital
Ingreso Hospital	Entre	Isturiz y Final
Ingr. ADERID	Entre	Ingr. Hospital
Velurtas	Entre	Ulla y Clark
Velurtas	Entre	Olivares y Azcuénaga
Ulla	Entre	Pringles y Pueyrredón
Clark	Entre	Pringles y Pueyrredón
Olivares	Entre	Pringles y Pueyrredón
Martínez	Entre	Pringles y Pueyrredón
Martínez	Entre	Arenales y San Martín
Sagardoy	Entre	Barcelona e Irigoyen
Oleada	Entre	Saavedra y Matheu
Barcelona	Entre	Saavedra y Matheu
Silverio López	Entre	Campi y Azpiazu



**H. Concejo Deliberante del Partido de General Villegas**

Bergaglio	Entre	S. López y Urquiza
Urquiza	Entre	Campi e Isturiz
Constantino Gómez	Entre	Peña y Estrada

**ARTICULO SEGUNDO:** El costo estimado para la realización de la Obra por metro de frente lineal se establece en aproximadamente la suma de \$ 283,60

**ARTICULO TERCERO:** El prorrateo del total de la obra, se efectuará en función a los metros de frente, reduciéndose las parcelas que forman esquina hasta un veinticinco (25%) por ciento, desde las líneas municipales de edificación.

**ARTICULO CUARTO:** El Departamento Ejecutivo establecerá Planes de financiación, con un Interés anual del 10% (diez por ciento) sobre saldos. Las situaciones especiales que se presenten, serán resueltas por el Departamento Ejecutivo.

En caso de transferencias de dominio, previo al acto formal, se abonarán las cuotas exigibles hasta la fecha de escrituración.

**ARTICULO QUINTO:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Ordenanzas, cúmplase y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS SIETE DIAS DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO.**

**JUAN CARLOS MARCHIONI**  
**SEGRETIN**  
Secretario H.C.D.



**ERNESTO J.**  
Presidente H.C.D.